

Informe Anual de Gobierno Corporativo Fundación PwC

Enero 2020

Introducción

En línea con las mejores prácticas de buen gobierno y transparencia y con lo que exige la Ley del Mercado de Valores a las empresas cotizadas, la Fundación PwC publica un Informe anual de gobierno corporativo (IAGC) para facilitar información sobre las prácticas de gobierno corporativo adoptadas a lo largo del ejercicio. El presente Informe de Gobierno corporativo cubre los principales hitos desde el 1 de julio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Principales hitos

A lo largo de 2019 la Fundación PwC ha puesto foco para seguir avanzando en las mejores prácticas de gobierno corporativo. Entre los principales hitos cabe destacar:

- La aprobación del “Procedimiento de aceptación de entidades y de selección de proyectos” y su implantación para todas sus actividades.
- La aprobación de un “Manual de medidas de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación al terrorismo”.
- La actualización del código de buen gobierno incluyendo referencias a la composición del patronato y a la evaluación del desempeño del mismo
- La realización del proceso de autoevaluación del desempeño del patronato.
- La obtención de la acreditación de Lealtad Instituciones

Órgano de Gobierno

Composición del Patronato

El Patronato es el órgano de dirección, gobierno, representación y administración de la Fundación PwC. Según lo establecido El Patronato estará siempre formado por las personas que ostenten el cargo de Presidente de PwC España, Líder de Mercados, Líder de Capital Humano y General Counsel. El artículo 7 de los Estatutos establece que el Patronato estará constituido por el número de patronos que se determine en cada momento siempre respetando el número mínimo establecido por la legislación vigente. Los Patronos son designados por el Patronato y pueden ser tanto personas físicas como personas jurídicas.

El artículo 7 de los Estatutos establece que el Patronato estará constituido por el número de patronos que se determine en cada momento siempre respetando el número mínimo establecido por la legislación vigente. Los Patronos son designados por el Patronato y pueden ser tanto personas físicas como personas jurídicas.

A 30 de junio de 2018 el Patronato estaba formado por 9 miembros con voz y voto. A 31 de diciembre de 2019 está integrado por 12 patronos.

Composición Patronato a fecha 31 de diciembre 2019

Cargos	Nombre	Relación con la empresa fundadora y sus empresas vinculadas
Presidente	Santiago Barrenechea	Senior Counsellor de PwC
Vicepresidente	Manuel Martín Espada	Socio responsable de Mercados
Patronos:	Ramón Abella	Socio de PwC. Socio responsable del Global Risk and Compliance
	Ignacio de Garnica	Socio de PwC.. Socio de Deals
	Sandra Deltell	Socia de PwC. Socia responsable de la zona de Levante
	Jesús Díaz de la Hoz	Senior Counsellor de PwC. Anteriormente Presidente de la Fundación PwC
	Mar Gallardo	Socia de PwC. Socia de auditoria y responsable de los sectores de retail, consumo y productos industriales.
	Helena Lapeyra	Socia de PwC. Socia de consultoría en empresas de energía.
	Ana López Mesa	Socia de PwC Tax and Legal Services.
	Gemma Moral	Socia responsable de Capital Humano y responsable de la Oficina del General Counsel
	Gonzalo Sánchez	Presidente de PwC
	María Sanchíz	Socia de PwC Tax and Legal Services

De manera adicional, participan de las reuniones del patronato:

Cargos	Nombre	Relación con la empresa fundadora y sus empresas vinculadas
Secretario	Pablo Fernandez-Guerra	Socio de PwC. Oficina del General Counsel
Director General	Marta Colomina	Managing Director Marketing, RSC y Fundación

Renovación de Patronos

La duración del cargo de Patrono y de los cargos en el Patronato es de 1 año prorrogable por periodos iguales (artículo 8 de los Estatutos). El Patronato acordó en su reunión de 22 de noviembre de 2018 que “anualmente, en el momento de la renovación de los miembros del Patronato se considere la oportunidad de no renovación de los dos patronos que resulten ser los más antiguos en el desempeño del cargo u otros, según las circunstancias del momento, y que se incorporen nuevos patronos en su lugar”. Anualmente en el momento de la renovación de los miembros del patronato se valora la posibilidad de no renovar el cargo a aquellos patronos que resulten ser los más antiguos en el desempeño del cargo, u otros según las circunstancias del momento, y que se incorporen nuevos patronos en su lugar.

A lo largo del periodo considerado, cesaron dos patronos y se nombraron 5 nuevos patronos.

Cese de patronos

Nombre	Relación con la empresa fundadora y sus empresas vinculadas
Javier Urizarbarrena	Senior Counsellor de PwC
Miguel Sanjurjo	Senior Counsellor de PwC

Nombramiento nuevos patronos

Nombre	Relación con la empresa fundadora y sus empresas vinculadas
Ignacio de Garnica	Socio de PwC.. Socio de Deals
Sandra Deltell	Socia de PwC. Socia responsable de la zona de Levante
Helena Lapeyra	Socia de PwC. Socia de consultoría en empresas de energía.
Ana López Mesa	Socia de PwC Tax and Legal Services.
Gemma Moral	Socia responsable de Capital Humano y responsable de la Oficina del General Counsel

Adicionalmente se ha producido un cambio en la secretaria del patronato:

Cese del secretario

Nombre	Relación con la empresa fundadora y sus empresas vinculadas
Paulino Borrallo	Socio de PwC. Responsable de la Oficina de General Counsel

Nombramiento del secretario

Nombre	Relación con la empresa fundadora y sus empresas vinculadas
Pablo Fernández Guerra	Socio de PwC. Oficina de General Counsel

Distribución por genero

A fecha 31 de diciembre 2019, la Fundación tienen una distribución equilibrada por género, teniendo el mismo número de hombre y mujeres entre sus miembros:

Hombres	Mujeres	%Hombres	% Mujeres
6	6	50%	50%

Evaluación desempeño

El Patronato ha analizado el informe de autoevaluación del Patronato, que recoge las evaluaciones de todos los miembros del mismo de cara a valorar el cumplimiento de sus funciones, responsabilidades y deberes de sus miembros, así como a identificar áreas de mejora de la organización y funcionamiento de la Fundación PwC. Esta evaluación se ha desarrollado durante los meses de noviembre y diciembre 2019, presentando sus conclusiones en el patronato del 18 de diciembre.

La evaluación a incluido los siguientes aspectos: Estructura y composición del Patronato, Funcionamiento interno del Patronato, Desarrollo de las funciones del Patronato, Desempeño de los cargos de Presidente, Secretario y Director General. En base a dicha evaluaciones se han desarrollado un Plan de Acción que se acometerá durante los próximos meses.

Procedimientos

Procedimiento de aceptación de entidades y de selección de proyectos

Con el fin de asegurar el cumplimiento de la misión y minimizar sus riesgos, la Fundación PwC ha establecido un procedimiento para evaluar y aceptar en su caso, las entidades con las que trabaja y los proyectos en concreto en los que participa. Para ello, antes de formalizar una colaboración con una entidad, se tendrán que analizar los diferentes aspectos que pueden implicar riesgos, y que están mencionados en el formulario correspondiente. La Fundación PwC sólo tendrá colaboraciones con entidades que hayan sido aceptadas después de esta evaluación. Esta aceptación la realizará la Presidencia y/o Dirección General.

Durante el periodo contemplado en este informe se ha desarrollado y aprobado dicho procedimiento y asimismo, se ha implantado desarrollando el análisis y aceptación de todas las entidades con las que trabajamos así como todos los programas incluidos en el Plan de Actuación de la Fundación.

Manual de medidas de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación al terrorismo

Con fecha 9 de Julio de 2019, la Fundación PwC ha aprobado el manual de medidas de prevención y control del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que tiene por objeto describir las políticas y órganos de control interno de la Fundación PwC de acuerdo a lo establecido en la normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Actualización Código de Buen Gobierno

Con fecha 18 de Diciembre de 2019, el Patronato ha aprobado una nueva versión del Código de Buen Gobierno que recoge las modificaciones al mismo aprobadas en anteriores reuniones del Patronato.

Dichas modificaciones se realizan al amparo de lo previsto en el propio Código que establece "Podrán proponer modificaciones de este Código, totales o parciales, cualquiera de los patronos. La propuesta deberá incluir el texto de la modificación y una memoria justificativa de la misma."

Las modificaciones adoptadas son:

- a) Identificación de las personas sujetas al Código de Buen Gobierno (patronos, empleados, etc.), así como a quién corresponde la supervisión del cumplimiento del Código.
- b) Inclusión de los siguientes acuerdos del Patronato aprobados en las reuniones de 22 de noviembre de 2018 y 9 de julio de 2019:

"Anualmente en el momento de la renovación de los miembros del patronato se considera la oportunidad de no renovación de los patronos que resulten ser los más antiguos en el desempeño del cargo, u otros según las circunstancias del momento, y que se incorporen nuevos patronos en su lugar".

"El Patronato estará siempre formado por las personas que ostenten el cargo de Presidente de PwC España, Líder de Mercados, Líder de Capital Humano y General Counsel "

"El Patronato dedicará, al menos una vez cada dos años, una reunión del mismo al análisis del cumplimiento de las funciones, responsabilidades y deberes de sus miembros, así como a identificar áreas de mejora de la organización y funcionamiento de la Fundación PwC, proponiendo, en su caso, los planes de acción que sean necesarios."

Presentación del código de conducta de la CNMV sobre inversiones financieras

El Patronato ha tomado razón de la publicación del Código de Conducta de la CNMV sobre inversiones financieras de entidades sin Ánimo de Lucro.

El Patronato ha considerado por unanimidad que, ya que la Fundación PwC, en el marco de su actividad, no realiza inversiones temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros en el ámbito de la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se encuentra excluida del ámbito de aplicación de dicho código de conducta.

Auditoría y certificaciones

Auditoría de cuentas

El patronato ha examinado y aprobado el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2019. Las cuentas han sido auditadas por "ZOFIO Y CIA S.R.L que ha emitido el correspondiente informe de auditoría. En el patronato del 18 de diciembre 2019 se ha efectuado la reelección del auditor de cuentas.

Acreditación Lealtad Instituciones

Lealtad Instituciones 2017, SL ha realizado la evaluación de la Fundación PwC sobre el grado de cumplimiento de los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas para Fundaciones Empresariales en el periodo 2016-2018. El resultado de dicha evaluación es que la Fundación PwC cumple íntegramente los 7 Principios, por lo que la Fundación PwC ha obtenido el distintivo "Acreditada por Lealtad Instituciones".

Los 7 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas evaluados han sido los siguientes:

- Principio de Funcionamiento y Regulación del Órgano de Gobierno.
- Principio de Claridad y Publicidad del Fin Social.
- Principio de Planificación y Seguimiento de la Actividad.
- Principio de Rendición de Cuentas e Imagen Fiel en la Información.
- Principio de Transparencia en la Financiación.
- Principio de Control en la Utilización de Fondos.
- Principio de Cumplimiento de las Obligaciones Legales.

Reuniones

Nº reuniones

Durante el ejercicio con referencia al periodo 1 de julio 2018-31 de diciembre 2019 (de hora en adelante FY19), se han realizado 5 reuniones de patronato, en la cual han asistido, personal o debidamente representados, todos los miembros del Patronato.

Temas tratados

En las reuniones se han tratado temas relevantes tal y como:

- La ejecución del Plan de Acción del FY18,
- La aprobación del plan de acción de FY19,
- El seguimiento del Plan de Acción de FY19,
- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al FY18,
- Presentación y aprobación del Plan de Actuación FY19.
- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2019
- Aprobación Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo
- Análisis Autoevaluación del desempeño del Patronato de la Fundación PwC
- Actualización del Código de Buen Gobierno.

Detalle reuniones Julio 2018-Diciembre 2019

Fecha reunión	Listado Asistencia	Orden del día
26 DE JULIO DE 2018	<ul style="list-style-type: none">- D. Ramón Abella Rubio- D. Santiago Barrenechea Elorrieta- D. Jesús Díaz de la Hoz (Presidente)- D^a Mar Gallardo Mateo- D. Manuel Martín Espada- D. Gonzalo Sánchez Martínez- D^a María Sanchiz Suarez- D. Miguel Sanjurjo Alvarez (Vicepresidente)- D. Javier Urizarbarrena Bernardo	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura y aprobación de las actas de las reuniones anteriores (25 de junio de 2018 y 15 de febrero de 2018).2. Informe sobre la ejecución del Plan de Acción 2017/2018.3. Análisis del Plan de Acción 2018/2019, aprobado en el Patronato celebrado el 25 de junio de 2018.4. Ruegos y preguntas.5. Redacción lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

<p>22 DE NOVIEMBRE DE 2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> - D. Ramón Abella Rubio - D. Santiago Barrenechea Elorrieta - D. Jesús Díaz de la Hoz (Presidente) - D^a Mar Gallardo Mateo - D. Manuel Martín Espada - D. Gonzalo Sánchez Martínez - D^a María Sanchiz Suarez - D. Miguel Sanjurjo Alvarez (Vicepresidente) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (26 de julio de 2018). 2. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2018. 3. Reelección, en su caso, de los auditores de cuentas de la Fundación. 4. Informe sobre el seguimiento del Plan de Acción 2018/2019. 5. Ruegos y preguntas. 6. Protocolización, redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.
<p>25 DE JUNIO DE 2019</p>	<ul style="list-style-type: none"> - D. Ramón Abella Rubio - D. Santiago Barrenechea Elorrieta (Presidente) - D. Ignacio De Loyola De Garnica Arocena - D^a Sandra Deltell Díaz - D. Jesús Díaz de la Hoz - D^a Mar Gallardo Mateo - D^a Elena Lapeyra Lasa - D^a Ana Berta López Mesa - D. Manuel José Martín Espada (Vicepresidente) - D^a María Gemma Moral - D. Gonzalo Sánchez Martínez - D^a María Sanchiz Suarez 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de actuación 2019/2020. 2. Ruegos y preguntas 3. Redacción lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

<p>9 de Julio 2019</p>	<ul style="list-style-type: none"> - D. Ramón Abella Rubio - D. Santiago Barrenechea Elorrieta (Presidente) - D. Ignacio De Loyola De Garnica Arocena - D^a Sandra Deltell Díaz - D. Jesús Díaz de la Hoz - D^a Mar Gallardo Mateo - D^a Elena Lapeyra Lasa - D^a Ana Berta López Mesa - D. Manuel José Martín Espada (Vicepresidente) - D^a María Gemma Moral - D. Gonzalo Sánchez Martínez - D^a María Sanchiz Suarez 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación de las actas de las reuniones anteriores (22 de noviembre de 2018 y 25 de junio de 2019). 2. Aceptación de la dimisión del Secretario no Patrono. 3. Nombramiento de nuevo Secretario no Patrono. 4. Informe sobre la ejecución del Plan de Acción 2018/2019. 5. Análisis del Plan de Acción 2019/2020, aprobado en el Patronato celebrado el 25 de junio de 2019. 6. Otros asuntos: 7. Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo; miembros del Órgano de Control Interno (OCI); representante ante el SEPBLAC; mecanismo de autoevaluación del desempeño del Patronato de la Fundación PwC; aceptación del cargo de Patrono de la Fundación Aspen Institute y designación persona física representante. 8. Ruegos y preguntas. 9. Redacción lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.
------------------------	---	--

<p>18 de Diciembre 2019</p>	<ul style="list-style-type: none"> - D. Ramón Abella Rubio - D. Santiago Barrenechea Elorrieta (Presidente) - D. Ignacio De Loyola De Garnica Arocena - D^a Sandra Deltell Díaz - D. Jesús Díaz de la Hoz - D^a Mar Gallardo Mateo - D^a Elena Lapeyra Lasa - D^a Ana Berta López Mesa - D. Manuel José Martín Espada (Vicepresidente) - D^a Maria Gemma Moral Marcos - D. Gonzalo Sánchez Martínez - D^a María Sanchiz Suarez 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2019. 2. Reelección, en su caso, de los auditores de cuentas de la Fundación. 3. Otorgamiento de un poder especial en favor de Gonzalo Sánchez Martínez en relación con la reelección del Chairman del Network de PwC. 4. Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Fundación PwC 5. Modificación de la composición del Órgano Responsable de Cumplimiento Penal. 6. Autoevaluación del desempeño del Patronato de la Fundación PwC 7. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la Fundación PwC. 8. Presentación del Código de Conducta de la CNMV sobre inversiones financieras de entidades sin Ánimo de Lucro: toma de razón de su publicación y ,en su caso, aprobación de las medidas a adoptar conducentes a seguir sus principios y recomendaciones. 9. Actualización, en su caso, del Código de Buen Gobierno. 10. Ruegos y preguntas. 11. Protocolización, redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.
-----------------------------	--	---

